


<p>Tucson Unified School District</p>  <p>TUSD <i>Celebrate the US!</i> Tucson, Arizona</p> <p>POLITICA REGLAMENTARIA</p>	<p>TITULO DEL REGLAMENTO: Uso de Celulares y Otros Aparatos Electrónicos de Señal</p>
	<p>CLAVE: JICJ - R</p>
	<p>DEPARTAMENTO PRINCIPAL: Liderazgo Académico</p>

Con el fin de que los estudiantes se enfoquen en el aprendizaje, el Distrito Escolar Unificado de Tucson trata de minimizar distracciones e interrupciones durante todo el tiempo de instrucción. Basado en la importancia de este tiempo de instrucción, no se permitirá la visibilidad o el uso de aparatos electrónicos de señal. Se requiere de todos los estudiantes que respeten las siguientes reglas con respecto a teléfonos celulares y otros aparatos electrónicos de señal.

Teléfonos celulares y/o aparatos electrónicos de señal pueden usarse

- Dentro o fuera del campus antes o después de la escuela.
- Durante la comida, solamente para estudiantes de secundaria.
- Siguiendo un estado de emergencia en la escuela; el director o un designado puede permitir el contacto con los padres por un determinado período de tiempo.
- Si un maestro aprueba el uso para actividades educacionales conducidas en su propio salón de clases.
- Si un maestro o entrenador aprueba el uso durante viajes extendidos y eventos deportivos.

Teléfonos celulares y/ o aparatos electrónicos de señal NO pueden usarse

- Durante el tiempo de instrucción del aula, incluyendo asambleas u otras actividades, que suceden durante períodos regulares programados en el salón de clase.
- Durante cambio de períodos (clases).
- Estudiantes de primaria e intermedia durante períodos de almuerzo a menos que hayan obtenido un permiso administrativo aprobado.
- Fotografías tomadas en cualquier tiempo que violen la privacidad personal.
- Para hacer trampa.
- En viajes de estudio, excursiones, que se conducen durante un día de escuela normal y durante horas regulares de instrucción en el salón de clase.

Consecuencias

Los estudiantes que violen las instrucciones arriba mencionadas se estimará que han creado una interrupción en el ambiente educacional y serán sujetos a una acción disciplinaria. La severidad de la interrupción y si otras políticas también han sido violadas, determinará la disciplina apropiada. La Política de la Mesa Directiva sobre Disciplina de Estudiantes se usará como guía para la acción disciplinaria.

Teléfonos o Aparatos Electrónicos de Señal Confiscados

Los teléfonos podrían ser confiscados por razones disciplinarias.

- Primera ofensa, los estudiantes pueden recoger sus aparatos electrónicos de señal de la maestra al final del período de clase o
- Segunda ofensa o infracciones múltiples el padre/madre del estudiante deberá recoger el teléfono celular de la oficina del Director.
- Si alguna violación criminal ha sido presuntamente cometida, el teléfono podría ser detenido o entregado a la administración del Distrito o a la policía para evidencia.

Revisada: 24 de Junio, 2005 – Reporte del Viernes

Modificada:

Referencia Legal:

Referencia Cruzada:

Reemplaza la política de TUSD #

: